MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Mayo de 2012
DECRETO ALC. Nº 435/2012.- apb

VISTOS: Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; El memo N° 1238/2012 de fecha 22 de Mayo de 2012, emitido por la Directora de Servicios Traspasados, Sra. Marta Gutiérrez Medina, mediante el cual solicita fondo a rendir a nombre de la Sra. **PAOLA URDANIVIA ROJAS,** Rut: 10.686.451-9, Categoría B, Nivel 14 del Estatuto de Atención Primaria de Salud, por la suma de **$ 107.768**, (ciento siete mil setecientos sesenta y ocho pesos), para el desarrollo de las actividades del **Programa Habilidades para la Vida, Primer Ciclo**; Certificado de Obligación Presupuestaria; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Otórgase fondo a rendir, a la Sra. **PAOLA URDANIVIA ROJAS**, Rut: 10.686.451-9, Categoría B, Nivel 14 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada, por la suma de **$107.768**, (ciento siete mil setecientos sesenta y ocho pesos), para el desarrollo de las actividades del **Programa Habilidades para la Vida, Primer Ciclo,** distribuido de la siguiente forma:

Monto	Detalle	Item
$107.768	Materiales e Isumo	Gastos de Operación
$107.768	**Totales**	

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta Nº 114.03.01, del Presupuesto de Salud.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE.

Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Servicios Traspasados

MEMO N°: 1238/2012
MATERIA: *Solicita Decreto Alcaldicio Fondo por Rendir HPV.*

Alto Hospicio, 22 de Mayo de 2012.

DE : SRA. MARTA GUTIÉRREZ MEDINA
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

A : SRA. ANDREA PÉREZ BERÓN
ASESOR JURÍDICO

Junto con saludarle, solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para un **Fondo a Rendir** para el desarrollo de las actividades del **Programa Habilidades para la Vida - Primer Ciclo,** cuyo documento debe estar a nombre de la Sra. Paola Urdanivia Rojas, Profesional de Salud, RUT N° 10.686.451 - 9, Categoría B, Nivel 14, Estatuto de Atención Primaria de Salud, por un monto de **$107.768**, distribuido de la siguiente forma:

Monto	Detalle	Item
$ 107,768	Materiales e Insumos	Gastos de Operación
$ 107,768	**Totales**	

El fondo se requiere para la realización de las actividades de promoción y prevención; organización de materiales, asesorías a los docentes y talleres de prevención, según el siguiente detalle:

- Bolsas de dulces.
- Café, té, azúcar.
- Galletas varias.
- Bebidas de 1 ½ lt.
- Baúl plástico para guardar y trasladar materiales.
- 01 pizarra.
- Papel higiénico.
- Bolsas para basura.
- Servilletas.

Archivo: MEMO 1238/2012
Autor: Paola Urdanivia Rojas
Enc. Convenios:

MAHO / LOS ÁLAMOS #3101 CON LOS NOGALES, TELEFONO (057) 583062 – 583063 - 583067
COMUNA ALTO HOSPICIO / PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ

El gasto debe cargarse a **SALUD a la cuenta Nº 114.03.01 (ANTICIPO FUNCIONARIOS) y** luego, una vez que se rinda este fondo cargarlo a la cuenta de **SALUD N° 114.05.02 (PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA PRIMER CICLO).**

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTORA SERVICIOS TRASPASADOS

MARTA GUTIÉRREZ MEDINA
DIRECTORA DE
SERVICIOS TRASPASADOS

MGM/ECA

Archivo. MEMO 1238/2013
Autor Paola Urdanivia Rojas
Enc. Convenios:

PROGRAMA
Habilidades
para la Vida

MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

DIRECCIÓN
RECIBIDO
18 MAYO 2012
HORA __:__
SERVICIO S. TRASPASADOS

MEMO Nº: ***12/2012***
MATERIA: ***Lo que indica.***

Alto Hospicio, marzo 18 de 2012.

DE : FRANCO VELASQUEZ PARDO
COORDINARDORA PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I CICLO

A : ERIKA GAMERO
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar fondo a rendir de **$107.768** por concepto de materiales e insumos para actividades correspondientes al ítem de Gastos de Operación Programa HPV Primer Ciclo.

El fondo solicitado es para adquirir recursos para las actividades de promoción y prevención; Organización de materiales, asesorías a los docentes y talleres de prevención.

Los recursos que se van a adquirir son los siguientes:

- Bolsa de dulces.
- Café.
- Galletas varias.
- Bebidas 1 litro ½
- Baúl plástico para guardar materiales.
- Galletas.
- 1 pizarra.
- Papel higiénico.
- Bolsa de basura.
- Servilletas

La utilidad de los productos que se solicitan será principalmente para actividades de promoción y prevención del Programa Habilidades para la vida, en los talleres con niños y niñas con perfiles de riesgo y asesorías con docentes. Estos materiales se utilizan para las convivencias y apoyan las dinámicas programadas.

Sin otro particular se despide atentamente de usted.

Junaeb
Red Nacional de Apoyo al estudiante
PROGRAMA
Habilidades para la Vida

Franco Velásquez Pardo
COORDINADOR HPV I CICLO
ALTO HOSPICIO 2012

FVP/fvp
c.c: *Paola Urdanivia*
Habilidades para la Vida